



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. PREÁMBULO Y FUNDAMENTO JURÍDICO

En Grupo Maxquímica Zomac SAS (en adelante, la "Organización"), reconocemos la trascendental importancia de la protección de datos personales como un pilar fundamental de la confianza y la transparencia en nuestras operaciones. En estricto cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de la República de Colombia, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", el Decreto 1377 de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", y demás normativas concordantes y complementarias (en adelante, la "Legislación de Protección de Datos"), la Organización establece la presente Política Integral de Tratamiento de Datos Personales (en adelante, la "Política") como un marco normativo vinculante para todas las actividades que involucren el Tratamiento de datos personales.

Esta Política tiene como objetivo primordial informar de manera exhaustiva a los Titulares de los datos personales acerca de las modalidades, finalidades, principios y procedimientos inherentes al Tratamiento de su información personal por parte de la Organización. Asimismo, se definen los derechos que asisten a los Titulares y los mecanismos dispuestos para su efectivo ejercicio.

2. OBJETO Y ALCANCE

La presente Política rige integralmente todas las Bases de Datos y el Tratamiento de Datos Personales que realice la Organización, sus filiales, subsidiarias y cualquier entidad que actúe en su nombre o representación, en el desarrollo de sus actividades comerciales, operativas y administrativas dentro del territorio colombiano. Esta Política se aplica a los datos personales de clientes, proveedores, empleados, candidatos a empleo, usuarios de su plataforma digital (sitio web y cualquier otra interfaz), y cualquier otra persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento por la Organización.

3. DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN

Los términos utilizados en la presente Política tendrán el significado que se les atribuye en la Legislación de Protección de Datos y, adicionalmente, se definen los siguientes para mayor claridad:

- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a sus datos personales.

- **Flujo Transfronterizo de Datos Personales:** Transferencia de datos personales a países terceros que no proporcionan el mismo nivel de protección de datos que Colombia.
- **Oficial de Protección de Datos (DPO):** Persona o área designada dentro de la Organización para supervisar y garantizar el cumplimiento de la Legislación de Protección de Datos y esta Política, así como para atender las consultas y reclamos de los Titulares.
- **Perfilamiento:** Cualquier forma de Tratamiento automatizado de datos personales consistente en utilizar dichos datos para evaluar determinados aspectos personales de una persona natural, en particular para analizar o predecir aspectos relativos a su rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, comportamiento, ubicación o movimientos.
- **Transferencia:** Envío de datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del territorio colombiano.
- **Transmisión:** Comunicación de datos personales a un Encargado del Tratamiento, ubicado dentro o fuera del territorio colombiano, para que, por cuenta del Responsable, trate datos personales.

Cualquier vacío o duda en la interpretación de la presente Política será resuelto por la Gerencia General o la instancia designada por la Organización, en concordancia con la Legislación de Protección de Datos.

4. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Organización fundamenta el Tratamiento de datos personales en los principios consagrados en la Legislación de Protección de Datos, asegurando su aplicación rigurosa en todas las etapas del ciclo de vida de los datos:

- **Principio de Finalidad Específica y Legítima:** Los datos personales serán tratados para finalidades explícitas, legítimas e informadas al Titular, las cuales se detallan en la sección correspondiente de esta Política. La Organización no realizará Tratamiento para finalidades incompatibles con aquellas para las que los datos fueron inicialmente recolectados.
- **Principio de Libertad y Consentimiento Informado:** El Tratamiento de datos personales solo se llevará a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular, salvo en aquellos casos expresamente previstos por la ley. La Organización implementará mecanismos robustos para obtener y conservar la prueba del consentimiento otorgado.
- **Principio de Calidad, Exactitud e Integridad:** La Organización se compromete a garantizar que los datos personales objeto de Tratamiento sean precisos, completos, exactos, actualizados y comprensibles. Se implementarán procesos para la corrección y actualización de la información cuando sea necesario.
- **Principio de Transparencia y Derecho a la Información:** La Organización garantiza el derecho del Titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan y la forma en que estos están siendo tratados.

- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El acceso y la circulación de los datos personales se limitarán a aquellas personas autorizadas por el Titular o por la ley. La Organización implementará medidas de seguridad para proteger la información contra accesos no autorizados.
- **Principio de Seguridad y Confidencialidad:** La Organización adoptará las medidas técnicas, administrativas y humanas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están sujetas a un deber de confidencialidad, incluso después de la finalización de su relación con la Organización.
- **Principio de Responsabilidad Demostrada (Accountability):** La Organización implementará medidas efectivas para demostrar el cumplimiento de la Legislación de Protección de Datos y de la presente Política. Esto incluye la documentación de procesos, la capacitación del personal y la realización de auditorías internas.

5. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

En el desarrollo de sus actividades, la Organización podrá tratar las siguientes categorías de datos personales, dependiendo de la relación del Titular con la misma:

- **Datos de Identificación:** Nombre completo, tipo y número de documento de identidad, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad.
- **Datos de Contacto:** Dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo y móvil.
- **Datos Demográficos:** Género, estado civil, nivel educativo.
- **Datos Profesionales:** Ocupación, cargo, empresa para la que labora, experiencia laboral.
- **Datos Financieros:** Información bancaria, historial crediticio (en los casos en que sea necesario y con la debida autorización).
- **Datos Sensibles (con consentimiento explícito y para finalidades específicas):** Datos biométricos (huellas dactilares, reconocimiento facial), datos de salud (historial médico, condiciones de salud), origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales.
- **Datos de Navegación y Uso del Sitio Web:** Dirección IP, tipo de navegador, sistema operativo, páginas visitadas, tiempo de navegación, cookies y tecnologías similares.

La Organización se compromete a no recolectar datos personales que no sean estrictamente necesarios para las finalidades informadas al Titular.

6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Tratamiento de datos personales por parte de la Organización se realizará para las siguientes finalidades específicas, según la categoría del Titular:

- **Clientes:**

- Gestión integral de la relación comercial y contractual, incluyendo la oferta, venta, facturación, cobranza y entrega de productos y servicios.
- Comunicación de información relevante sobre productos, servicios, promociones, eventos y novedades de la Organización.
- Realización de encuestas de satisfacción, estudios de mercado y análisis de tendencias para mejorar nuestros productos y servicios.
- Atención y gestión de peticiones, quejas y reclamos (PQR).
- Personalización de la experiencia del cliente a través del análisis de sus preferencias y comportamientos.
- Cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias y contractuales.
- Prevención y detección de fraudes y actividades ilícitas.
- **Proveedores:**
 - Gestión de la relación contractual y comercial, incluyendo la selección, contratación, evaluación y pago de bienes y servicios.
 - Mantenimiento de registros contables y financieros.
 - Comunicación para la gestión de órdenes de compra, facturas y pagos.
 - Cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias.
- **Empleados y Candidatos a Empleo:**
 - Gestión integral del proceso de selección, reclutamiento y contratación de personal.
 - Administración de la relación laboral, incluyendo la gestión de nómina, prestaciones sociales, vacaciones y demás aspectos laborales.
 - Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
 - Evaluación del desempeño laboral y desarrollo profesional.
 - Cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias en materia laboral y de seguridad social.
 - Gestión de la información para fines administrativos internos.
- **Usuarios del Sitio Web y Plataformas Digitales:**
 - Gestión de registros de usuarios y cuentas.
 - Personalización de la experiencia de navegación y el contenido mostrado.
 - Respuesta a consultas y solicitudes de información a través de formularios de contacto.
 - Análisis del uso del sitio web para mejorar su funcionalidad y rendimiento.
 - Envío de comunicaciones comerciales y promocionales (con consentimiento previo y explícito).
 - Gestión de cookies y otras tecnologías de seguimiento (de acuerdo con la Política de Cookies).
- **Videovigilancia (si aplica):**
 - Monitoreo de la seguridad de las instalaciones y la prevención de actividades ilícitas.
 - Utilización de las grabaciones como evidencia en caso de incidentes de seguridad o investigaciones internas.
- **Otras Finalidades:**
 - Cualquier otra finalidad que sea debidamente informada al Titular al momento de la recolección de los datos y para la cual se obtenga su consentimiento explícito, cuando sea requerido por la ley.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

La Organización garantiza a los Titulares el pleno ejercicio de los derechos que les confiere la Legislación de Protección de Datos:

- **Derecho de Acceso:** El Titular tiene derecho a obtener de la Organización, previa solicitud y de forma gratuita, información sobre sus datos personales objeto de Tratamiento, la finalidad del mismo, las categorías de datos tratados, los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán sus datos personales, el plazo previsto de conservación de los datos personales, la existencia del derecho a solicitar la rectificación o supresión de los datos personales y la limitación del Tratamiento, así como el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- **Derecho de Rectificación:** El Titular tiene derecho a solicitar la corrección o modificación de aquellos datos personales que resulten inexactos, incompletos o erróneos.
- **Derecho de Supresión (Cancelación):** El Titular tiene derecho a solicitar la eliminación de sus datos personales cuando ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recogidos, cuando haya retirado su consentimiento (si el Tratamiento se basa en el consentimiento), cuando se oponga al Tratamiento y no existan otros motivos legítimos para el mismo, o cuando los datos hayan sido tratados de forma ilícita. La supresión no procederá cuando exista una obligación legal de conservar los datos.
- **Derecho de Oposición:** El Titular tiene derecho a oponerse al Tratamiento de sus datos personales en determinadas circunstancias, como cuando el Tratamiento tenga fines de mercadeo directo o cuando sus intereses o derechos fundamentales prevalezcan sobre el interés legítimo del Responsable.
- **Derecho a la Portabilidad de los Datos:** El Titular tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a la Organización en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida la Organización, cuando el Tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato y se efectúe por medios automatizados.
- **Derecho a Revocar el Consentimiento:** El Titular tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento otorgado para el Tratamiento de sus datos personales, sin que ello afecte la licitud del Tratamiento basado en el consentimiento previo a su revocación.
- **Derecho a No Ser Objeto de Decisiones Individualizadas Automatizadas, Incluida la Elaboración de Perfiles:** El Titular tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el Tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente de modo similar, salvo que sea necesario para la celebración o ejecución de un contrato, esté autorizado por ley o se base en el consentimiento explícito del Titular.
- **Derecho a Presentar Reclamaciones:** El Titular tiene derecho a presentar una reclamación ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en caso de

considerar que se ha producido una infracción de la Legislación de Protección de Datos.

8. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

Los Titulares podrán ejercer sus derechos mediante la presentación de una solicitud formal dirigida a la Organización a través de los siguientes canales de atención designados:

- **Dirección de correo electrónico específica para la atención de derechos de protección de datos:** [Dirección de correo electrónico institucional para la gestión de datos personales]
- **Dirección física para la recepción de solicitudes:** [Dirección de la sede principal en Apartadó, Antioquia, Colombia], a la atención del Oficial de Protección de Datos o la dependencia designada.

Toda solicitud de ejercicio de derechos deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Identificación completa del Titular (nombre y número de documento de identidad).
- La descripción clara y precisa del derecho que desea ejercer.
- Los motivos que fundamentan su solicitud, cuando sea pertinente.
- La dirección de notificación (física y/o electrónica) para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular o de su representante legal, si aplica.

La Organización dará respuesta a la solicitud del Titular dentro de los plazos establecidos en la Legislación de Protección de Datos (diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la solicitud, con una prórroga de hasta cinco (5) días hábiles adicionales cuando la complejidad del caso lo justifique, informando debidamente al Titular).

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En estricto cumplimiento del Artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y demás normativas aplicables, la Organización se compromete a garantizar la protección especial del derecho a la privacidad de los niños, niñas y adolescentes (NNA). El Tratamiento de sus datos personales solo se realizará con la autorización previa y expresa de sus padres o representantes legales, quienes deberán ser informados de manera clara y comprensible sobre las finalidades del Tratamiento y sus derechos como Titulares. La Organización velará por el interés superior de los NNA en todas las actividades de Tratamiento de sus datos personales.

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La Organización implementará y mantendrá en funcionamiento medidas de seguridad de índole técnica, administrativa y física que sean apropiadas y proporcionales a la naturaleza de los datos personales tratados y a los riesgos inherentes a su Tratamiento. Estas medidas estarán orientadas a proteger los datos personales contra la destrucción, pérdida, alteración, divulgación o acceso no autorizado. La Organización revisará y actualizará periódicamente sus medidas de seguridad para asegurar su eficacia y adecuación a los avances tecnológicos y a los cambios en la normativa aplicable.

11. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Cuando la Organización necesite realizar Transferencias o Transmisiones internacionales de datos personales, se asegurará de cumplir con los requisitos establecidos en la Legislación de Protección de Datos. Esto incluye verificar que el país receptor garantice un nivel adecuado de protección de datos o que se cuente con la autorización expresa e informada del Titular, o que la Transferencia o Transmisión se enmarque dentro de las excepciones legales permitidas (por ejemplo, para la ejecución de un contrato en interés del Titular, por razones de interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial). Se implementarán cláusulas contractuales tipo u otros instrumentos jurídicamente vinculantes que garanticen la protección de los datos transferidos o transmitidos.

12. ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

La Organización podrá contratar a terceros (Encargados del Tratamiento) para llevar a cabo ciertas actividades de Tratamiento de datos personales por cuenta de la Organización. En estos casos, se suscribirán contratos de Transmisión que establezcan las obligaciones y responsabilidades del Encargado en materia de protección de datos, garantizando que implemente medidas de seguridad adecuadas y que cumpla con las directrices de la Organización y la Legislación de Protección de Datos. La Organización realizará la debida diligencia en la selección de sus Encargados del Tratamiento.

13. OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPO)

La Organización designa un Oficial de Protección de Datos (o la dependencia que cumpla estas funciones) como responsable de supervisar y garantizar el cumplimiento de la presente Política y de la Legislación de Protección de Datos. El Oficial de Protección de Datos actuará como punto de contacto para los Titulares que deseen ejercer sus derechos y para la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con temas de protección de datos.

En conclusión, Grupo Maxquímica Zomac SAS reafirma su firme compromiso con la protección integral de los datos personales de todos sus grupos de interés. A través de la implementación rigurosa de esta Política Integral de Tratamiento de Datos Personales, la Organización busca garantizar el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de los Titulares, la transparencia en el manejo de la información y la adopción de las más altas estándares de seguridad. Este documento constituye un marco de actuación que orienta todas las operaciones de Tratamiento de datos personales dentro de la Organización, asegurando el cumplimiento de la legislación colombiana vigente y fomentando una cultura de responsabilidad y diligencia en la gestión de la información personal en el entorno empresarial de Apartadó, Antioquia, y en todas sus áreas de influencia. La Organización se mantiene atenta a la evolución normativa y a las mejores prácticas en materia de protección de datos para asegurar la continua mejora y adaptación de esta política, reafirmando su compromiso con la privacidad y la seguridad de la información de quienes confían en Grupo Maxquímica Zomac SAS.